

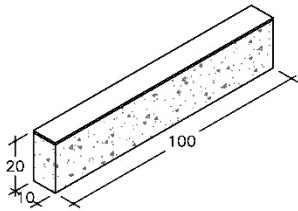
DECLARACIÓN DE PRESTACIONES



PRETENSADOS CAMPO, S.L.
www.ceramicacampo.com

Nº **PC/BP 100x20x10S-01**

Rev: 01

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL PRODUCTO					
BORDILLO PEATONAL CAMPO URBIS RECTO A2 - 100x20x10					
2. USO PREVISTO	Bordillo prefabricado de hormigón para uso en pavimentos o soleras interiores y exteriores y/o cubiertas.				
3. DATOS DEL FABRICANTE	PRETENSADOS CAMPO, S.L. Lugar Fienteira s/n, Vilalonga – 36990 Sanxenxo (Pontevedra)				
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN	4				
5. NORMA ARMONIZADA	UNE-EN 1340:2004				
6. PRESTACIONES DECLARADAS					
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		PRESTACIONES			
CONFIGURACIÓN	Forma y características	 <p>(dimensiones en mm)</p>			
DIMENSIONES	Dimensiones nominales (mm)		Longitud 1000	Anchura 100	Altura 200
	Tolerancias dimensionales (mm)		Longitud ± 4	Caras vistas ± 3	Caras no vistas ± 3
	Espesor de capa superficial (mm)	Bordillo bicapa	≥ 4		
		Bordillo monocapa	-		
Planeidad y rectitud (tolerancia admisible en mm)		± 1,5 (medida con regla de 300 mm)			
RESISTENCIA A FLEXIÓN		Clase 1 – Marcado S			
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO/RESBALAMIENTO		Satisfactorio			
DURABILIDAD		Satisfactorio			
ABSORCIÓN DE AGUA		Clase 2 – Marcado B			
RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASIÓN		Clase 4 – Marcado I			
REACCIÓN AL FUEGO		Clase A1			
COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO EXTERNO		Satisfactorio			
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA (W/mK)		NPD			
APARIENCIA		Sin delaminaciones, grietas, exfoliaciones			
OBSERVACIONES	Estructura: Bicapa, Monocapa. Acabados superficiales: Liso, Lavado, Granallado. Protección superficial: Tratamiento antimanchas (opcional).				

Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 6. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado en el punto 3.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:	APROBADO POR:	FIRMA
Vilalonga (Pontevedra), a 5 de enero de 2023	D. Diego López González Director General	